



MINISTERIO
DE ECONOMÍA Y
HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA Y
PRESUPUESTOS

DIRECCIÓN GENERAL DE FONDOS COMUNITARIOS

**SUBDIRECCION GENERAL DE INCENTIVOS
REGIONALES**

MEMORIA AÑO 2007

INCENTIVOS REGIONALES

INDICE

COMPORTAMIENTO DE LAS PRINCIPALES VARIABLES DE INCENTIVOS REGIONALES

Introducción

Principales datos de 2007	2
Nuevo Real Decreto 899/2007 de desarrollo de la Ley 50/85	3
Consulta on-line	4

1.- Solicitudes de subvención **6**

Cuadro 1.- Solicitudes por zonas recibidas	8
Cuadro 2.- Distribución de solicitudes según modalidad y dimensión	9
Cuadro 3.- Solicitudes de Incentivos Regionales (enero-diciembre)	10

2.- Proyectos aprobados..... **11**

Cuadro 4.- Proyectos aprobados	14
Cuadro 5.- Proyectos aprobados según modalidad y dimensión	15
Cuadro 6.- Distribución por sectores económicos de proyectos aprobados.....	16
Cuadro 8.- Proyectos aprobados Incentivos Regionales (enero-diciembre)	17

3.- Incidencias

Modificaciones	18
Prórrogas de plazos	18
Seguimiento de expedientes	18
Cambios de titularidad y de denominación	19
Decaimiento en derechos y renunciaciones	19
Recursos	20

4.- Incumplimientos

Expedientes de Incumplimiento en Zonas Promocionables en virtud de la Ley 50/85	21
Controles de cumplimiento	21
Verificación del cumplimiento de condiciones intermedias	22

5.- Fondos disponibles

Ejecución Presupuestaria	23
Planificación Presupuestaria	24
Programa Operativo	25
Controles	26
Cuadro 9.- Cuadro resumen propuestas de pago contabilizadas y enviadas a Intervención en el ejercicio 2007.....	27
Cuadro 10.- Programa Operativo de Mejora de la Competitividad y Desarrollo Del Tejido Productivo	28

Datos acumulados (Periodo del 01/06/1988 al 31/12/2007)

Cuadro 1bis.- Solicitudes por zonas recibidas	30
Cuadro 2bis.- Distribución de solicitudes según modalidad y dimensión	31
Cuadro 4bis.- Proyectos aprobados	32
Cuadro 5bis.- Proyectos aprobados según modalidad y dimensión	33
Cuadro 6bis.- Distribución por sectores económicos de proyectos aprobados	34
Cuadro 7bis.- Proyectos aprobados vigentes	35
Cuadro 9bis.- Cuadro resumen acumulado propuestas de pago contabilizadas de 01-01-87 a 31-12-06.....	36

Introducción

Principales datos de 2007

A lo largo del año 2007 se han recibido 617 **solicitudes de subvención**, con una inversión prevista de 6.635,85 millones de €. El número de solicitudes ha disminuido un 41% con respecto a 2006, en el que se recibieron 1.047. La inversión prevista asociada a estas solicitudes descendió un 22,8% con respecto a 2006 (8.593,5 millones de €).

La inversión por solicitud ha experimentado un aumento del 30,5% respecto a 2006, al pasar de 8,2 millones de € por proyecto en dicho año a 10,7 millones en 2007.

Las Comunidades Autónomas que absorben el mayor porcentaje de inversión han sido Andalucía con el 43,6%, seguida de Canarias con el 10,3%, y Castilla y León con el 9,0%.

Se han **aprobado** 687 proyectos (un 28,2% más que en 2006), con una inversión subvencionable de 4.944,98 millones de € (lo que supone un incremento superior al 20% con respecto a 2006). La subvención concedida ha ascendido a 374,69 millones de € (363,4 millones en 2006), y la creación de empleo ha sido de 13.146 puestos de trabajo (9.269 empleos en 2006).

A nivel nacional, la inversión aprobada por proyecto ha sido, en el año 2007, de 7,2 millones de €, (7,6 millones de € en 2006). El número de empleos por proyecto ha sido de 19 en 2007 (17 trabajadores en 2006).

La subvención media concedida en 2007 representa el 7,6% de la inversión subvencionable, mientras que en el año 2006 fue de 8,9%.

Andalucía es la Comunidad Autónoma con un mayor volumen de subvención aprobada, 29% del total. Le sigue Castilla y León (18,2%), Galicia (11,3%) y Asturias (9,2%).

En cuanto al volumen de inversión de los proyectos aprobados, destaca Andalucía, con el 27,3% y Castilla-León con el 20,5% del total. Le sigue Valencia (10,5%), Castilla- La Mancha (8,8%), Asturias (8,6%) y Galicia (8,1%).

Con relación a los fondos disponibles hay que señalar que éstos han ascendido a 278,62 millones de €. A final de año quedó ejecutado al 100%.

Nuevo Real Decreto 899/2007 de desarrollo de la Ley 50/85

El Reglamento de desarrollo de la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, aprobado por Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, supuso la adaptación de los incentivos regionales a la normativa vigente en las comunidades Europeas.

Desde entonces se han ido produciendo diversas circunstancias que han traído consigo la necesidad de revisar el Real Decreto 1535/1987 y adaptarlo a las sucesivas Directrices sobre ayudas de Estado de finalidad regional, la última para el periodo 2007-2013, y a la decisión de la Comisión Europea de 20 de diciembre de 2006, por el que se aprueba el nuevo Mapa de Ayudas de Estado con finalidad regional para España que varió, entre otros puntos, los límites máximos de ayuda.

Por otro lado, era necesario refundir toda la normativa dispersa que se había publicado con objeto de modificar parcialmente alguno de los preceptos regulados en el Real Decreto 1535/87 por el que se aprobó el Reglamento de desarrollo de la Ley 50/85 (modificaciones contenidas en los Reales Decretos 897/1991, de 14 de junio; 302/1993, de 26 de febrero, 2315/1993, de 29 de diciembre y 78/1997, de 24 de enero).

Así mismo, se han llevado a cabo modificaciones incorporadas en sucesivas normas como son la Disposición Adicional Vigésima Novena de la Ley 14/2000, de 29 de diciembre de Presupuestos Generales del Estado y la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y su Reglamento que afectan a la gestión de las ayudas.

Todo esto hacía aconsejable redactar un nuevo Reglamento de Incentivos Regionales agrupando en un único texto toda la regulación sobre esta materia.

El nuevo reglamento de desarrollo de la Ley de Incentivos Regionales, Real Decreto 899/2007, de 6 de julio (publicado en el BOE nº 172 de 19 de julio de 2007), lleva a cabo una importante labor de revisión, actualización y unificación de la regulación de la normativa de los incentivos

regionales, mediante la derogación y sustitución del Reglamento de la Ley 50/1985, aprobado por Real decreto 1535/1987, de 11 de diciembre.

Se articula en seis títulos. El Título I está dividido en cuatro capítulos, el primero de ellos dedicado a las zonas promocionables, el segundo referido a los proyectos, el tercero a los incentivos y el cuarto a los beneficiarios; por su parte el Título II se compone de 2 capítulos, referidos a los órganos gestores y al procedimiento de concesión de los incentivos regionales; el Título III se centra en la ejecución de los proyectos; el Título IV en la gestión financiera y presupuestaria y la liquidación de subvenciones; el Título V recoge en un solo capítulo las obligaciones, incidencias y mantenimiento de las condiciones con posterioridad al fin de la vigencia. Por último, el Título VI recoge en un solo capítulo el ámbito de la inspección y el control de los Incentivos Regionales.

Las novedades más importantes de este nuevo reglamento son el capítulo dedicado a los beneficiarios (art. 14 y ss.), la regulación sobre la presentación en el Registro Mercantil de las resoluciones de concesión y de prórroga (art. 29), la inclusión del silencio administrativo negativo, la adecuación de los procedimientos de concesión y gestión de los incentivos, de reintegro, de control financiero, y de infracciones y sanciones, a la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, la eliminación de los terrenos como objeto de subvención (art. 9), así como especialmente, las nuevas exigencias respecto de la acreditación del no inicio de las inversiones impuestas por la Unión Europea (art.24), entre otras.

Nueva consulta online de expedientes de Incentivos Regionales

Se han complementado los servicios proporcionados por la página Web con la implementación de un servicio de consulta online que permite a los interesados recibir información sobre la fase de tramitación de su expediente. Para acceder al servicio es necesario conocer el número de expediente, CIF del titular y un código que facilita la propia Subdirección General de Incentivos Regionales a los representantes legales del titular del expediente garantizando así la confidencialidad de la información facilitada.

Este nuevo servicio se encuentra disponible en la web www.dgfc.sgpq.meh.es/aplweb/incenreg/cons_exp.jsp

Finalmente, en relación a la Administración Electrónica, se ha producido intercambio de información con la Agencia Estatal de Administración Tributaria en lo relativo a estar al corriente de las obligaciones tributarias para un total de 121 empresas titulares de Incentivos Regionales.

Igualmente se ha producido intercambio de información con la Tesorería General de la Seguridad Social sobre el estado de las obligaciones con la Seguridad Social de 38 empresas titulares y 115 solicitudes sobre vida laboral de otras tantas empresas titulares.

1.- Solicitudes de subvención.

A lo largo del año 2007 se han recibido 617 solicitudes de subvención, con una inversión prevista de 6.635,8 millones de €. ([Cuadro 1](#)).

El número de solicitudes ha disminuido un 41% con respecto al de 2006, en el que se recibieron 1.047.

La **inversión** prevista asociada a estas solicitudes descendió un 22,8% con respecto a 2006, año en el que se presentaron solicitudes con una inversión asociada de 8.593,5 millones de €.

Por lo que se refiere a la **inversión por solicitud**, ésta a ha experimentado un incremento del 30,5% respecto al año anterior (en 2006 fue de 8,2 millones por proyecto y en 2007 ha sido de 10,7 millones), siendo la inversión prevista por proyecto sensiblemente superior a la media del sistema de incentivos, que es de 4,44 millones de €.

Por **Comunidades Autónomas** Andalucía (136) y Extremadura (87), Galicia (81) y Castilla y León (80) son las que presentan un mayor **número de solicitudes**, seguidas de Canarias, con 62 y Asturias con 59.

En lo que respecta a la **inversión prevista**, destacan Andalucía con el 43,6% seguida de Canarias con el 10,3%, y Castilla y León con el 9,0%.

En cuanto al **tamaño medio de los proyectos**, las primeras fueron: Castilla- La Mancha (21,8 millones de €), Andalucía (21,3 millones de €), Canarias (11,1 millones de €), todas por encima de la media nacional (10,7 millones de €).

El [Cuadro 2](#) ofrece información porcentual sobre el **tamaño de los proyectos** y la **modalidad de la inversión** durante el 2007. Tal como viene ocurriendo en los últimos años, se observa el predominio de los distintos tipos de proyectos de nueva instalación (50,56% sobre el total) sobre los de ampliación (40,84%) y los de modernización (4,87%). En el 2006 los proyectos de ampliación representaban el 43,17% del total, los de nueva instalación el 39,73% y los de modernización 4,87%. Un 3,7% de las solicitudes presentadas durante el período analizado se encontraban sin determinar en el momento de elaborar esta memoria por tratarse de proyectos en fase de estudio o por documentación incompleta. La inversión asociada a las solicitudes de proyectos de nueva instalación representa el 54,33% de la inversión total. La inversión asociada

a las solicitudes de ampliación representa el 33,33% de la total y la asociada a las solicitudes de modernización supone el 5,03%.

Por lo que se refiere a los **proyectos en función de su tamaño**, hay que señalar que sigue siendo mayor el porcentaje de los proyectos de cuantía entre 0,90 y 3 millones de € (40,03%), algo superior al de 2006 (37,73%). Estos proyectos representan una inversión del 6,43% de la inversión total. Les siguen en importancia numérica los proyectos entre 6 y 60 millones de €, con el 27,23% de los proyectos totales presentados, que representan el 42,98% de la inversión. En 2006, estos proyectos representaban el 28,27% del total de proyectos, y su inversión asociada era el 59,98%.

Hay que destacar que los proyectos de inversión de más de 60 millones de €, representando sólo el 2,11% del total de proyectos, llevan aparejados el 42,87% de la inversión total, (1,62% y 21,26% respectivamente en 2006).

CUADRO 1

SOLICITUDES POR ZONAS RECIBIDAS

PERIODO DEL 01/01/2007 AL 31/12/2007

ZONAS	EXPEDIENTES	INVERSION *	EMPLEO
ANDALUCIA	136	2.895.377.949,33	2.741
ARAGON	24	172.896.540,24	330
ASTURIAS	59	534.056.086,39	675
CANARIAS	62	686.362.672,96	1.038
CANTABRIA	2	5.387.660,00	14
CASTILLA - LA MANCHA	22	479.806.805,21	1.088
CASTILLA Y LEON	80	597.390.733,14	1.415
CEUTA	2	2.504.090,89	4
EXTREMADURA	87	524.791.970,21	1.513
GALICIA	81	314.100.033,40	857
MURCIA	18	182.627.442,89	427
VALENCIA	44	240.544.599,14	444
TOTAL	617	6.635.846.583,80	10.546

* Datos en €

CUADRO 2

DISTRIBUCIÓN DE SOLICITUDES SEGÚN LA MODALIDAD*

(PORCENTUAL)

PERIODO DEL 01/01/2007 AL 31/12/2007

MODALIDAD	EXPEDIENTES (%)	INVERSION (%)	EMPLEO (%)
Nueva Instalación en la Sociedad	15,07	15,48	21,29
Nueva Instalación	35,49	38,85	49,82
Ampliación en 1 centro	34,52	11,56	15,81
Ampliación en más de 1 centro	6,32	21,77	5,64
Modernización en 1 centro	4,38	4,81	0,00
Modernización en más de 1 centro	0,49	0,22	0,00
DESCONOCIDA	3,73	7,31	7,44
TOTAL	100,00	100,00	100,00

* Para identificar correctamente el empleo, ha sido necesario llevar a cabo esta división en las modalidades de ampliación y modernización, diferenciándose el que la empresa tenga distintas plantas (ampliación o modernización en la sociedad), o una sólo (ampliación o modernización en el centro)

** Hace referencia a la nueva planta creada por una empresa ya existente.

*** Corresponde a la creación de una nueva empresa en sentido estricto.

**** Por documentación incompleta o proyectos en fase de estudio.

DISTRIBUCIÓN DE SOLICITUDES SEGUN LA DIMENSIÓN

(PORCENTUAL)

01/01/2007 AL 31/12/2007

DIMENSION	EXPEDIENTES (%)	INVERSION (%)	EMPLEO (%)
Hasta 600.000 €	3,40	0,01	2,10
Entre 600.001€ y 900.000 €	9,56	0,66	2,81
Entre 900.001€ y 3 millones de €	40,03	6,43	15,51
Entre 3.000.001€ y 6 millones de €	17,67	7,05	12,35
Entre 6.000.001€ y 60 millones de €	27,23	42,98	52,63
Más de 60 millones de €	2,11	42,87	14,60
TOTAL	100,00	100,00	100,00

CUADRO 3

INCENTIVOS REGIONALES

SOLICITUDES (ENERO - DICIEMBRE)

COMUNIDAD	ENERO - DICIEMBRE 2006				ENERO - DICIEMBRE 2007				VARIACION 2006-2007	
	EXP.	% s / N	INVERSIÓN *	%s / N	EXP.	% s / N	INVERSIÓN *	% s / N	EXP.	INVERSIÓN
ANDALUCIA	177	16,9%	1.472.994.080,15	17,1%	136	22,0%	2.895.377.949,33	43,6%	-23,2%	96,6%
ARAGON	53	5,1%	302.612.576,89	3,5%	24	3,9%	172.896.540,24	2,6%	-54,7%	-42,9%
ASTURIAS	66	6,3%	491.381.165,56	5,7%	59	9,6%	534.056.086,39	8,0%	-10,6%	8,7%
CANARIAS	35	3,3%	495.064.762,82	5,8%	62	10,0%	686.362.672,96	10,3%	77,1%	38,6%
CANTABRIA	13	1,2%	114.145.415,73	1,3%	2	0,3%	5.387.660,00	0,1%	-84,6%	-95,3%
CASTILLA - LA MANCHA	52	5,0%	669.129.011,40	7,8%	22	3,6%	479.806.805,21	7,2%	-57,7%	-28,3%
CASTILLA Y LEON	275	26,3%	2.197.974.100,48	25,6%	80	13,0%	597.390.733,14	9,0%	-70,9%	-72,8%
CEUTA	1	0,1%	776.296,00	0,0%	2	0,3%	2.504.090,89	0,0%	100,0%	222,6%
EXTREMADURA	54	5,2%	238.864.039,40	2,8%	87	14,1%	524.791.970,21	7,9%	61,1%	119,7%
GALICIA	104	9,9%	438.726.449,60	5,1%	81	13,1%	314.100.033,40	4,7%	-22,1%	-28,4%
MELILLA	1	0,1%	15.561.745,00	0,2%	0	0,0%	0,00	0,0%	-100,0%	-100,0%
MURCIA	62	5,9%	602.193.372,32	7,0%	18	2,9%	182.627.442,89	2,8%	-71,0%	-69,7%
VALENCIA	154	14,7%	1.554.118.265,43	18,1%	44	7,1%	240.544.599,14	3,6%	-71,4%	-84,5%
TOTAL	1.047	100,0%	8.593.541.280,78	100,0%	617	100,0%	6.635.846.584	100,0%	-41,1%	-22,8%

2.- Proyectos aprobados.

A lo largo del año 2007, se han resuelto un total de 1.260 expedientes, de los cuales 687 han sido aprobados (54,5%) y los 573 restantes denegados.

Los 687 proyectos aprobados suponen una inversión subvencionable de 4.944,98 millones de €, así como la creación de 13.146 puestos de trabajo y el mantenimiento de 30.073 empleos. Por otra parte, la subvención concedida asciende a 374,7 millones de € [cuadro 4](#).

El número de proyectos aprobados a lo largo de 2007 ha aumentado un 28,2% con respecto a 2006, año en que se aprobaron 536. La inversión subvencionable ha experimentado un incremento ligeramente superior al 20% con respecto al año anterior (4.096,2 millones de € en 2006). Los puestos de trabajo a crear crecieron un 41,8%, mientras que los empleos a mantener disminuyeron un 13,8 % con respecto a 2006. En relación a la subvención aprobada en 2007, ésta ha crecido un 3,1% con respecto a 2006 (363,4 millones de €).

La **inversión por proyecto** aprobado durante el año 2007, fue de 7,2 millones de € (un 5,3% inferior al del año 2006, que fue de 7,6 millones de €), mientras que la **subvención media** concedida representa el 7,6% de la inversión subvencionable (8,9% en 2006).

La **inversión por empleo** ha resultado ser de 0,38 millones de € (0,44 millones en 2006), mientras que la creación de **empleo por proyecto** ha sido de 19,1 puestos de trabajo (17 en el mismo periodo de 2006).

La **subvención por empleo** a crear ha sido en este periodo de 0,028 millones de €, un 25,64 % por debajo de las de 2006, que fue de 0,039 millones de €.

Por lo que respecta a la **distribución por Comunidades Autónomas** de los proyectos aprobados, durante 2007 destaca Castilla y León con el 22,9% del total (157 proyectos). Le siguen Andalucía con 120 proyectos (el 17,5%), Galicia y Valencia con 88 proyectos (12,8%) cada una.

En cuanto al **volumen de inversión** de los proyectos aprobados, destaca Andalucía, con el 27,3% y Castilla-León con el 20,5% del total. Le siguen Valencia (10,5%) y Castilla- La Mancha (8,8%), Asturias (8,6%) y Galicia (8,1%).

Al examinar la **inversión media** por proyecto aprobado, destacan por encima de la media del período (cifrada en 7,2 millones de €), Castilla-La Mancha, con 16,2 millones de €, Andalucía con 11,3 millones de € y Asturias con 7,6.

Con respecto a la **subvención total** concedida, destacan las Comunidades Autónomas de Andalucía con 108,5 millones de € (29% del total), seguida de Castilla y León, con 68,2 millones de € (18,2%), Galicia con 42,4 millones de € (11,3%) y Asturias con 39,3 millones de € (10,5%).

Desde el punto de vista de la **subvención media** concedida con respecto a la inversión subvencionable, destaca Galicia, con una media de 10,6%. Le sigue Extremadura (10,5%) y Asturias (9,2%) y Andalucía (8,0%), todas ellas por encima de la media nacional que ascendió a 7,6%.

Por lo que se refiere al **empleo**, las Comunidades Autónomas que han registrado un mayor número de puestos de trabajo a crear son: Castilla y León con el 23,1% del total, Andalucía (20,3%), Castilla-La Mancha (9,9%), Galicia (9,8%), Asturias (8,8%) y Ceuta (8,6%).

Las Comunidades Autónomas con un **empleo creado por proyecto** superior a la media (19 trabajadores) son: Castilla-La Mancha (48 trabajadores por proyecto), Andalucía (22), Asturias (21) y Castilla y León (19).

Por último, hay que señalar que desde el inicio del sistema de incentivos regionales hasta el 31 de diciembre de 2007 permanecen vigentes ⁽¹⁾ un total de 8.551 expedientes ([cuadro 7 bis](#)) de los 13.607 aprobados, lo que sitúa el índice de decaimientos en el 37,2%.

La distribución durante el año 2007, según la **modalidad de la inversión** queda recogida en el [cuadro 5](#). Como viene siendo habitual, el conjunto de los distintos tipos de proyectos de nueva instalación (49,2%) y de ampliación (44,54%) es mayoritario, alcanzando los proyectos de modernización el 6,26% restante.

La inversión es superior en el conjunto de las modalidades de nueva instalación (64,98%), frente a las de ampliación (30,19%) y modernización (4,83%). Asimismo, la subvención concedida a las empresas de nueva instalación (63,87%) es mayor que la que se ha concedido a las empresas de ampliación (31,76%) y modernización (4,37%).

⁽¹⁾ Los proyectos aprobados vigentes hacen referencia a todos aquellos proyectos que fueron aprobados a lo largo de la historia del sistema de incentivos y que no han decaído en derechos con posterioridad a la concesión de las subvenciones, ya sea por renuncia de los beneficiarios o por incumplimiento de las condiciones recogidas en la resolución individual de concesión de ayudas regionales.

En cuanto al **tamaño de los proyectos**, destacan en número los comprendidos en el tramo 0,9 y 3 millones de €, con el 38,57% del total, aunque suponen sólo el 10,49% de la subvención concedida, el 9,24% de la inversión y el 18,64% del empleo creado. Los siguientes en número, los comprendidos entre 6 y 60 millones de € (24,89% del total de proyectos presentados) suponen el 53,93% del total de la subvención concedida, y el 53,83% de la inversión total subvencionable, contribuyendo a crear el 48,05% del empleo directo total y a mantener el 45,96% de los puestos de trabajo. Hay que destacar también el importante peso de los proyectos de más de 60 millones de €, que siendo sólo el 1,31% del total de proyectos suponen una inversión subvencionable del 23,34% del total y representan el 20,40% de la subvención total concedida.

Por último, y por lo que respecta a la **distribución sectorial** ([cuadro 6](#)), hay que destacar que durante el año 2007, la primera posición la ocupa el sector del “Turismo” con el 14,7% de los expedientes aprobados en 2007, seguido del sector de “Fabricación de productos metálicos” con el 14,27% y el de “Productos alimenticios” con el 12,66%, mientras que en el año 2006, el que el primer lugar lo ocupó el sector de “Productos alimenticios” (16,03%) seguido del “Turismo” (14,77%), y del de “Fabricación de productos metálicos” (14,55%).

Respecto a la inversión, hay que destacar el sector de “la industria química” con el 24,06% del total de inversión aprobada en 2007. Le sigue el sector de “Turismo” (14,69%) y el de “Industria de la madera y el papel” (12,0%). Durante el año 2006 la primera posición la ocupa el sector de “Fabricación de automóviles” con el 23,89% del total de la inversión aprobada, seguido del sector de “Turismo” con el 18,84% y del de “Industria de productos alimenticios” (11,6%).

En cuanto a la subvención, el primer lugar lo ocupa también el sector de “Industria química y producción de fibras artificiales”, con el 25,3% de la subvención total concedida en 2007, seguido del sector de “Turismo” (12,78%) y el de “Construcción de maquinaria de oficina. Material eléctrico y electrónico” (10,40%) mientras que en el año 2006 el primer lugar lo ocupa el sector de “Fabricación de automóviles”, con el 28,27%, seguido del sector del turismo (17,28%) y del de “Industria de productos alimenticios” (10,02%).

CUADRO 4

PROYECTOS APROBADOS 01/01/2007 AL 31/12/207

ZONA	EXPEDIENTES	INVERSIÓN APROBADA*	SUBVENCIÓN*	EMPLEO A CREAR	EMPLEO A MANTENER
ANDALUCIA	120	1.352.295.075,00	108.489.050,67	2.668	4.412
ARAGON	18	105.749.247,00	4.323.819,15	339	225
ASTURIAS	56	427.737.995,00	39.271.420,66	1.163	3.612
CANARIAS	20	108.501.008,00	7.009.494,87	248	584
CANTABRIA	8	52.538.268,00	2.515.367,45	130	1.286
CASTILLA - LA MANCHA	27	435.743.998,00	30.282.178,80	1.301	1.241
CASTILLA Y LEON	157	1.011.358.524,00	68.198.321,65	3.040	5.929
CEUTA	2	1.806.219,00	133.634,81	10	18
EXTREMADURA	62	253.110.380,00	26.683.940,86	1.132	1.637
GALICIA	88	401.343.678,79	42.417.529,36	1.292	3.910
MELILLA	1	7.041.852,00	422.511,12	15	0
MURCIA	40	270.238.060,00	14.524.264,48	650	1.615
VALENCIA	88	517.518.477,00	30.416.432,08	1.158	5.604
TOTAL	687	4.944.982.781,79	374.687.966	13.146	30.073

* Datos en millones de €

CUADRO 5

PROYECTOS APROBADOS SEGUN LA MODALIDAD * (PORCENTUAL) PERIODO DEL 01/01/2007 AL 31/12/2007

MODALIDADES	EXPED. (%)	INVERS. (%)	SUBV. (%)	E. CREAR (%)	E. MANT. (%)
Nueva Instalación en la Sociedad **	11,06	10,09	11,16	17,95	0,00
Nueva Instalación ***	38,14	54,89	52,71	58,36	0,00
Ampliación en 1 centro	35,95	16,35	16,93	16,69	52,83
Ampliación en más de 1 centro	8,59	13,84	14,83	7,00	26,80
Modernización en 1 centro	5,24	3,76	3,70	0,00	16,60
Modernización en más de 1 centro	1,02	1,07	0,67	0,00	3,77
TOTAL	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

* Para identificar correctamente el empleo, ha sido necesario llevar a cabo esta división en las modalidades de ampliación y modernización, diferenciándose el que la empresa tenga distintas plantas (ampliación o modernización en la sociedad) o una sólo (ampliación o modernización en el centro)

** Hace referencia a la nueva planta creada por una empresa ya existente.

*** Corresponde a la creación de una nueva empresa en sentido estricto.

PROYECTOS APROBADOS SEGUN LA DIMENSIÓN (PORCENTUAL) PERIODO DEL 01/01/2007 AL 31/12/2007

DIMENSION	EXPED. (%)	INVERS. (%)	SUBV. (%)	E. CREAR (%)	E. MANT. (%)
Entre 600.001 y 900.000 €	14,85	1,54	1,83	4,11	7,05
Entre 900.001€ y 3 millones de €	38,57	9,24	10,49	18,64	22,47
Entre 3.000.001€ y 6 millones de €	20,38	12,05	13,34	18,74	21,35
Entre 6.000.001€ y 60 millones de €	24,89	53,83	53,93	48,05	45,96
Más de 60 millones de €	1,31	23,34	20,40	10,46	3,17
TOTAL	100,00	100,00	99,99	100,00	100,00

CUADRO 6

DISTRIBUCIÓN POR SECTORES ECONÓMICOS DE PROYECTOS APROBADOS Desde 01/01/2007 hasta 31/12/2007

Sector económico	Expedientes	Inversión	Subvención	A crear	A mantener
02. Captación, depuración y distribución de agua	0,29	0,12	0,16	0,09	0,29
03. Extracc. y primera transf. de minerales metálicos no energéticos	2,18	2,06	1,76	1,76	1,69
04. Extracción e industria de minerales no metálicos	5,82	4,29	4,71	4,65	5,25
05. Industria química y producción de fibras artificiales	11,06	24,06	25,31	12,74	16,04
06. Fabricación de productos metálicos. Maquinaria y equipo mecánico	14,27	7,18	9,43	12,80	11,85
07. Construcción de máquinas de oficina. Material eléctrico y electrónico	2,91	9,54	10,40	6,95	5,11
08. Const. de automóviles y piezas de repuesto. Material de transporte	4,08	3,90	4,75	4,75	12,41
09. Fabricación de instrumentos de precisión	0,29	0,06	0,07	0,24	0,24
10. Industria de productos alimenticios, bebidas y tabaco	12,66	10,70	8,70	8,80	14,44
11. Industria textil, cuero, calzado y vestido	2,77	0,84	0,93	1,20	5,57
12. Industrias de la madera y del papel. Artes gráficas	10,48	12,01	9,55	6,14	13,40
13. Industria del caucho y transformación de materiales plásticos	7,42	3,54	3,49	4,47	6,86
14. Otras industrias manufactureras	3,49	1,13	1,57	1,92	3,35
15. Comercio y actividades anexas	0,73	0,41	0,34	1,55	0,27
16. Turismo	14,71	14,69	12,78	19,45	0,94
17. Servicios prestados a las empresas	1,02	0,37	0,65	5,61	0,00
18. Otros sectores económicos	5,82	5,10	5,40	6,88	2,29
TOTAL	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

CUADRO 8

PROYECTOS APROBADOS (ENERO - DICIEMBRE)

CUADRO 8

COMUNIDAD	ENERO-DICIEMBRE 2006					ENERO-DICIEMBRE 2007					VARIACION 2006-2007				
	EXP.	INVERSION *	SUBV. *	EMPLEO CREAR	EMPLEO MANTENER	EXP.	INVERSION *	SUBV. *	EMPLEO CREAR	EMPLEO MANTENER	EXP.	INV.	SUBV.	EMPLEO CREAR	EMPLEO MANTENER
Andalucía	98	733.914.602	71.751.535	1.891	3.636	120	1.352.295.075	108.489.051	2.668	4.412	22,4%	84,3%	51,2%	41,1%	21,3%
Aragón	51	243.799.407	13.442.600	804	1.776	18	105.749.247	4.323.819	339	225	-64,7%	-56,6%	-67,8%	-57,8%	-87,3%
Asturias	23	68.412.548	6.922.628	201	1.010	56	427.737.995	39.271.421	1.163	3.612	143,5%	525,2%	467,3%	478,6%	257,6%
Canarias	18	308.050.953	22.586.267	870	278	20	108.501.008	7.009.495	248	584	11,1%	-64,8%	-69,0%	-71,5%	110,1%
Cantabria	14	170.778.845	11.511.605	269	604	8	52.538.268	2.515.367	130	1.286	-42,9%	-69,2%	-78,1%	-51,7%	112,9%
Castilla-La Mancha	17	141.950.170	9.452.802	404	1.279	27	435.743.998	30.282.179	1.301	1.241	58,8%	207,0%	220,4%	222,0%	-3,0%
Castilla y León	106	1.021.819.604	83.578.499	1750	8.847	157	1.011.358.524	68.198.322	3040	5.929	48,1%	-1,0%	-18,4%	73,7%	-33,0%
Ceuta	1	1.330.389	66.519	3	31	2	1806219	133634,81	10	18	-	-	-	-	-
Extremadura	36	172.180.743	21.434.985	596	410	62	253.110.380	26.683.941	1.132	1.637	72,2%	47,0%	24,5%	89,9%	299,3%
Galicia	76	768.916.779	96.937.114	1.083	10.695	88	401.343.679	42.417.529	1.292	3.910	15,8%	-47,8%	-56,2%	19,3%	-63,4%
Melilla	0	0	0	0	0	1	7.041.852	422.511	15	0	-	-	-	-	-
Murcia	20	89.922.922	6.163.720	369	1.032	40	270.238.060	14.524.264	650	1.615	100,0%	200,5%	135,6%	76,2%	56,5%
Valencia	76	375.095.062	19.512.049	1.029	5.282	88	517.518.477	30.416.432	1.158	5.604	15,8%	38,0%	55,9%	12,5%	6,1%
Total Nacional	536	4.096.172.024	363.360.323	9.269	34.880	687	4.944.982.782	374.687.966	13.146	30.073	28,2%	20,7%	3,1%	41,8%	-13,8%

* Datos en €

3.- Incidencias

Modificaciones

A lo largo del año 2007, se han realizado modificaciones a un total de 150 expedientes, que conllevan cambios en la inversión aprobada y/o en la creación de empleo.

Las modificaciones aceptadas por los distintos órganos competentes han supuesto una disminución de la inversión inicialmente aprobada de 16,8 millones de €, y una disminución de la subvención concedida de 12,45 millones de €.

Prórrogas de plazos

Las solicitudes de prórrogas recibidas se refieren a la ampliación de los plazos establecidos en las resoluciones individuales de concesión de beneficios, referidos al cumplimiento de condiciones intermedias (disponer de un determinado nivel de fondos propios y realización del 25% de la inversión aprobada en el plazo de 1 año) y respecto al plazo de vigencia.

Hasta el 31 de diciembre de 2007 se han recibido 301 solicitudes de prórrogas que, sumadas a las 90 pendientes de resolver a 31 de diciembre de 2006, hacen un total de 391. La Dirección General ha dictado en este período 302 resoluciones, quedando pendientes de resolver a 31 de diciembre de 2007, 89 solicitudes.

De las 302 solicitudes resueltas, 282 han sido concedidas, 14 denegadas y 6 han renunciado.

Seguimiento de expedientes

En aplicación del apartado Octavo.2 de la Orden Ministerial de 23 de mayo de 1994 se ha realizado una actividad de seguimiento de expedientes de incentivos regionales que se encontraban vigentes y que por diversos motivos no han finalizado la acreditación total del cumplimiento de todas las condiciones.

Como consecuencia de estas actividades se ha verificado el cumplimiento de condiciones de un total de 4.209 expedientes, habiéndose enviado varias solicitudes de información a las Comunidades Autónomas.

Cambios de titularidad y de denominación

Durante 2007 han sido sancionadas 16 nuevas solicitudes de cambio de titularidad de expedientes acogidos a la Ley 50/85 que, unidas a la que quedó pendiente en 2006, hacen un total de 17. De ellas, se han aprobado 12 y denegado 5.

Por lo que se refiere a cambios de denominación de expedientes acogidos a Ley 50/85, se han sancionado 24 nuevas solicitudes, a las que hay que añadir otras 3 que quedaron pendientes en 2006. De ellas, se han aprobado 26, denegado 1.

Decaimiento en derechos y renunciaciones

A 1 de enero de 2007 quedaban pendientes de resolución 42 expedientes por incumplimiento de las condiciones 2.4 y 2.5 de la resolución individual.

En 2007 se han recibido de las Comunidades Autónomas 84 propuestas de decaimiento y archivo, que sumadas a los expedientes pendientes con anterioridad, hacen un total de 126.

De estos 126 expedientes se han resuelto con declaración de decaimiento y pérdida de la subvención 70, en 15 casos se ha producido la desestimación de la propuesta de decaimiento (4 por tramitarse finalmente expediente de incumplimiento, 1 por modificación del proyecto inicial, 3 por haberse acreditado el cumplimiento por la respectiva Comunidad Autónoma, en 5 por haber sido concedida prórroga extraordinaria y en 2 casos por haberse producido la renuncia del beneficiario) por lo que quedan pendientes de resolución a 31 de diciembre de 2007, 41 expedientes.

Las causas de la declaración de los decaimientos resueltos, por incumplimiento de los plazos que se establecen en la disposición segunda, apartado 5, de la Orden de 23 de mayo de 1994, han sido las siguientes:

- Por no haber acreditado en plazo la capacidad de autofinanciación requerida: 19
- Por no haber acreditado en plazo la realización del 25% de la inversión prevista: 4
- Por no haber acreditado en plazo la capacidad de autofinanciación requerida ni haber realizado el 25% de la inversión prevista: 47

Los proyectos resueltos con declaración de decaimiento suponían una inversión subvencionable de 373,4 millones de €, con una subvención asociada de 46,7 millones de € y la creación de 1.522 puestos de trabajo.

También se han archivado 34 expedientes por no haber aceptado en plazo la Resolución Individual y uno por no constituirse la empresa en el plazo fijado.

Los proyectos archivados suponían una inversión subvencionable de 113.467.794 €, con una subvención asociada de 9.808.536 € y la creación de 535 puestos de trabajo.

Por último, ha sido necesario realizar 6 informes especiales como consecuencia de recursos de alzada interpuestos contra actos dictados por la Dirección General de Fondos Comunitarios de resolución de expedientes de decaimiento.

Durante este período se han presentado 69 renunciaciones a las subvenciones concedidas a expedientes acogidos a la Ley 50/85 que, unidas a 15 que quedaron pendientes de resolver en 2006, suponen un total de 84. De ellas han resultado aceptadas 65, denegadas 1 quedando las otras 18 pendientes de resolver.

Las 65 renunciaciones aprobadas, han supuesto una disminución de la inversión aprobada de 263,0 millones de € y una menor creación de empleo cifrada en 1.306 puestos de trabajo. La subvención total concedida ha disminuido en 27,34 millones de €.

Recursos

Durante 2007 se han recibido 248 recursos administrativos referidos a expedientes acogidos a la Ley 50/85, a los que hay que añadir 30 que quedaron pendientes en 2006. Se han estimado 10 y desestimado 117, quedando pendientes los 151 restantes.

Por lo que se refiere a recursos contencioso-administrativos, se han recibido 46 acogidos a la Ley 50/85. Durante 2007 han sido resueltos 29 recursos contencioso-administrativos por la Audiencia Nacional, 19 por el Tribunal Supremo, uno por el Tribunal Superior de Canarias. Todos ellos han sido desestimados excepto 3 que han sido estimados por la Audiencia Nacional y 2 por el Tribunal Supremo de Andalucía y de Asturias.

4.- Incumplimientos

Expedientes de incumplimiento en Zonas Promocionables en virtud de la Ley 50/85

A lo largo de 2007 se han recibido 185 informes de las Comunidades Autónomas instando la iniciación del procedimiento de incumplimiento, que junto a los 180 expedientes en tramitación a principios de año, hacen un total de 365 expedientes.

En el mismo periodo se han resuelto 162 expedientes: 86 con declaración de incumplimiento total, 62 con incumplimiento parcial y 14 casos más en que se archivó el expediente de incumplimiento. Por lo tanto, a 31 de diciembre de 2007 se estaban tramitando 203 expedientes.

Los expedientes resueltos con declaración de incumplimiento han supuesto al sistema de incentivos regionales una reducción de 43,7 millones de euros de subvención concedida y afectan a 500,6 millones de euros de inversión aprobada y a 2.627 puestos de trabajo a crear.

Como consecuencia de estas actuaciones, las empresas afectadas tienen obligación de reintegrar al Tesoro Público un total de 18.454.858,65 euros, más el interés de demora correspondiente.

También ha sido necesario realizar 18 informes especiales como consecuencia de la interposición de 15 recursos de reposición, 2 recursos contencioso-administrativos ante el Tribunal Supremo y 1 recurso de revisión, interpuestos contra actos dictados por el Ministerio de Economía y Hacienda o por la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos de resolución de los procedimientos de incumplimiento.

Controles de cumplimiento

En 2007 se han seguido realizando, en función de las facultades inspectoras atribuidas a la Dirección General, controles de cumplimiento de condiciones o actuaciones de comprobación e inspección a expedientes de incentivos regionales ya finalizados.

La realización de estos controles supone la verificación del cumplimiento de las condiciones que figuran en las resoluciones individuales de concesión, mediante la valoración del conjunto de justificantes presentados por el beneficiario y la comprobación de la realidad de las inversiones,

mediante visita física al centro de trabajo objeto del expediente, en los casos en que se estima necesario. En otros expedientes el ámbito de comprobación se reduce a sólo una parte de las condiciones a cumplir, como es el caso de los planes específicos de control encaminados a verificar el grado de cumplimiento de la condición de mantenimiento de los puestos de trabajo en los dos años posteriores a la finalización del período de vigencia y a la verificación del cumplimiento de la condición 2.9 de las resoluciones de concesión relativa a mantenimiento de las inversiones en los cinco años siguientes al fin del periodo de vigencia, esta última en coordinación con los órganos competentes de las Comunidades Autónomas que son quienes efectúan la comprobación física en las instalaciones, incluyéndose en esta Memoria los informes recibidos de éstas en el año 2007. Además deben indicarse los controles previstos en el artículo 4 del Reglamento (CE) 438/2001 de la Comisión de 2 de marzo de 2001, en los expedientes de incentivos regionales objeto de cofinanciación por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional.

El total de inspecciones y controles hasta 31 de diciembre de 2007 asciende a 512, destacando por su número los relativos al art. 4 del Reglamento 438/2001 y las comprobaciones respecto al mantenimiento de las inversiones en los 5 años siguientes al plazo de vigencia (condición 2.9 de la resolución individual), habiéndose detectado en 21 de ellos incidencias que han dado o pueden dar lugar a la iniciación de procedimientos de incumplimiento y, en su caso, a la exigencia de reintegros parciales o totales de la subvención cobrada, conforme a lo dispuesto en el artículo 35 y siguientes del Real Decreto 1535/1987 y en el artículo 45 del Reglamento de incentivos regionales aprobado por Real Decreto 899/2007, de 6 de julio.

Verificación del cumplimiento de condiciones intermedias

Las resoluciones individuales establecen la obligatoriedad de acreditar el cumplimiento de las condiciones intermedias 2.4 (nivel de autofinanciación) y 2.5 (25% de la inversión aprobada) a determinada fecha.

Tras la recepción del correspondiente informe de la Comunidad Autónoma se verifica si se han cumplido estas dos condiciones, grabándose en caso afirmativo en la aplicación informática.

Hasta el 31 de diciembre de 2007 se ha verificado el cumplimiento de un total de 940 expedientes, conforme a la distribución siguiente:

- Condición 2.4 (nivel de autofinanciación): 207 expedientes.
- Condición 2.5 (25% inversión): 214 expedientes.
- Ambas condiciones (2.4 y 2.5): 519 expedientes.

5.- Fondos disponibles

Para el ejercicio del año 2007, el crédito destinado al Programa 422A, Incentivos Regionales a la localización industrial-subvenciones a empresas localizadas en zonas de promoción económica y otras zonas acordadas por el Gobierno, aplicación presupuestaria **15.14.422A.771**, se ha tenido una dotación presupuestaria de 278.625.000 €.

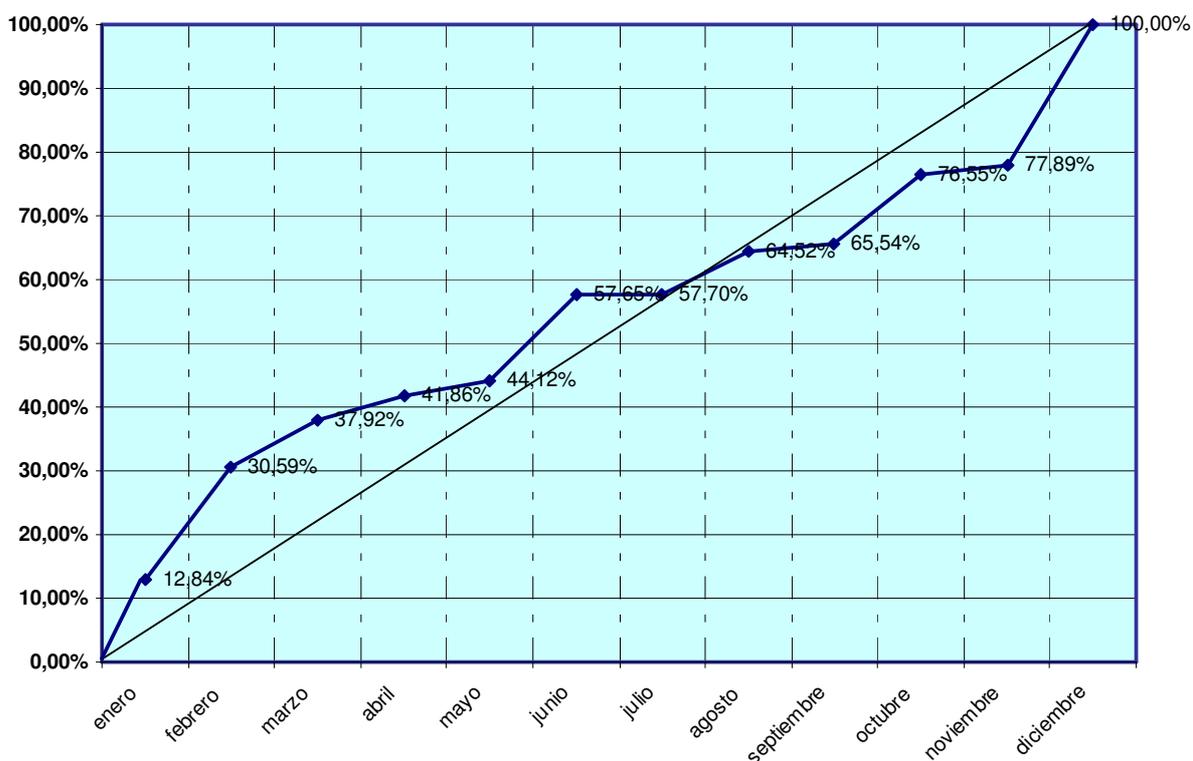
Ejecución Presupuestaria

En el ejercicio de 2007, se han retenido, autorizado, dispuesto, reconocido y pagado gastos por valor de 278.624.672,56 €, de las cuales el 100% corresponden a titulares acogidos a la Ley 50/85 de Incentivos Económicos Regionales. El remanente es de 327,44 €, lo que supone ejecutar al 100% el presupuesto dentro de este capítulo. Dichas retenciones corresponden a 386 expedientes acogidos a la Ley de Incentivos. Únicamente, cuatro expedientes singulares han supuesto pagos superiores a 6 millones de € cada uno, absorbiendo, sin embargo, el 19,8 % del presupuesto.

Del total ejecutado, se van a certificar alrededor de 245,5 millones de € de pagos con cargo al Programa Operativo de Mejora de la Competitividad y Desarrollo del Tejido Productivo lo que supondrán unos reembolsos por parte de la U.E. de 172 millones €.

El gráfico muestra el comportamiento en la evolución de los pagos a lo largo del ejercicio. El comportamiento ha sido bastante regular. En cualquier caso, al terminar el ejercicio 2007 han quedado unos 11,4 millones de € correspondientes a expedientes cuyo pago no se ha podido atender por falta de presupuesto.

Ejecución Presupuestaria 2007



Planificación Presupuestaria

Durante 2007 se han aprobado, bien mediante Acuerdos de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos (3 Acuerdos) o bien mediante Órdenes Ministeriales (3 Órdenes), un total de 687 nuevas solicitudes y que han supuesto una subvención de 374,69 millones de € cuyos pagos se prevén distribuidos entre los ejercicios 2008, 2009, 2010 y 2011. Las retenciones de crédito se realizaron según el cuadro adjunto, en función del fin de vigencia de cada expediente:

EXPEDIENTES APROBADOS DURANTE 2007 (miles €)

	nº exptes.	2008	nº exptes.	2009	nº exptes.	2010	nº exptes.	2011	TOTAL
1ª CD	7	11.437,49	68	52.603,80	13	28.845,87	2	7.956,62	100.483,77
2ª CD	2	5.542,29	24	26.362,20	10	25.062,32	5	26.561,83	83.528,65
3ª CD	2	6.398,19	19	10.270,43	18	30.588,95	10	47.257,42	94.514,99
1ª OM	12	2.216,03	229	37.933,43	37	12.835,20	1	241,10	53.225,74
2ª OM	--	--	65	11.719,73	15	3.618,35	1	433,91	15.772,00
3ª OM	31	3.510,45	46	5.187,18	70	17.179,81	2	1.285,36	27.162,80
TOTAL	54	29.104,45	451	144.076,77	163	118.130,5	21	83.736,24	374.687,95

A 31 de diciembre de 2007 existían un total de 2.173 expedientes vigentes, es decir, expedientes en ejecución, por un importe de subvención aprobada de 1.380 millones de euros. De ellos, los más antiguos son expedientes aprobados en 1999 con proceso de incumplimiento que se está tramitando actualmente. El resto corresponden a expedientes aprobados durante los años 2000 a 2007. Además, otros 172 millones € se encontraban con autorización y disposición de crédito por ser expedientes con calendarios de pago en sus resoluciones (grandes proyectos). Las previsiones de pagos para todos los expedientes son las que refleja la tabla adjunta:

EXPEDIENTES VIGENTES a 31/12/2007 (miles €)

	Acumulados 2008	2009	2010	2011
Exptes. aprobados	728.138	347.031	222.307	82.942
Autorizaciones vigentes	153.556	18.000	--	--
Previsiones pagos ¹	277.830	262.170	223.810	191.360

En el [Cuadro 9](#) se observa que Andalucía es la Comunidad Autónoma que absorbe el mayor porcentaje de pagos en este año, con 67,3 millones de € y 106 expedientes, lo que representa el 24,15% sobre el total de los pagos. La siguiente Comunidad, por orden de importancia en lo que se refiere a pagos, es Murcia, con 49,2 millones de € (17,7%). Siguen en importancia Castilla y León, con 47,4 millones de € (17,0%) y Galicia con 31,2 millones de € (11,2%)

Programa Operativo

Durante el ejercicio de 2007 se han realizado tres certificaciones al Programa Operativo de Mejora de la Competitividad y Desarrollo del Tejido Productivo (2000-2006) (la última de ellas está en trámite). Estas tres certificaciones han supuesto unos 245,5 millones de €, lo que eleva el total certificado desde el 1 de enero de 2000 a 1.793,8 millones de €, suponiendo un 90% de ejecución sobre el total programado. Dentro de la regla n+2, las previsiones para 2008 es terminar de completar la dotación financiera certificando otros 275 millones de € al Programa Operativo, incluyendo una sobre-ejecución del 5% para posibles incumplimientos de expedientes ya certificados con anterioridad. [Cuadro 10](#)

¹ son las expectativas de pagos de expedientes aprobados y en ejecución hasta 31/12/2007, sin tener en cuenta las nuevas previsiones de aprobación de nuevos expedientes durante 2008. De 2007 han quedado sin atender 11.435 miles € de expedientes por falta de presupuesto. Igualmente existen tres expedientes cumplidos por importe de 10.466 miles € cuyo pago está pendiente a falta de su autorización por la UE

Controles

Durante 2007 la Subdirección General de Incentivos ha sido objeto de varios controles:

Control del Tribunal de Cuentas de Luxemburgo. Durante los meses de junio y julio, tres auditores del Tribunal realizaron un control de expedientes cofinanciados seleccionados de una muestra. El control incluyó la inspección de toda la documentación en poder de la subdirección y visita a las Comunidades Autónomas afectadas así como a las empresas seleccionadas. A la fecha todavía no se ha recibido el informe del control.

Control de la Inspección General de Servicios del Ministerio de Economía y Hacienda, realizado durante el mes de noviembre y diciembre, exclusivamente al Área de Gestión Financiera. El informe provisional del control se ha recibido en enero de 2007. Ya se han realizado las alegaciones pertinentes.

A su vez, en colaboración con la Subdirección de Inspección y Control, se han realizado tres controles, cada uno previo a la certificación al Programa Operativo, del 100% de los expedientes que forman cada certificación, y que en total suman 344 expedientes con un importe total de 245.512.143,03 € certificados.

CUADRO 9

CUADRO RESUMEN DE PROPUESTAS DE PAGO CONTABILIZADAS Y ENVIADAS A INTERVENCION EN EL EJERCICIO 2007 (SITUACION A: 31-12-2007)

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO

COMUNIDADES AUTONOMAS	LEY 50/1985		LINEAS ANTERIORES		TOTAL PROPUESTAS DE PAGO 2007		
	Nº Exptes	Importe (OK) (€)	Nº Exptes	Importe (OK) (€)	Nº Exptes	Importe (OK) (€)	%
ANDALUCIA	106	67.299.354,11			106	67.299.354,11	24,15
ARAGON	10	8.579.770,61			10	8.579.770,61	3,08
ASTURIAS	23	14.321.353,75			23	14.321.353,75	5,14
CANARIAS	13	20.306.039,45			13	20.306.039,45	7,29
CANTABRIA	12	8.350.788,95			12	8.350.788,95	3,00
CASTILLA-LEON	66	47.429.202,74			66	47.429.202,74	17,02
CASTILLA-MANCHA	10	4.877.071,34			10	4.877.071,34	1,75
EXTREMADURA	24	14.547.521,21			24	14.547.521,21	5,22
GALICIA	42	31.208.492,43			42	31.208.492,43	11,20
MURCIA	17	49.202.453,16			17	49.202.453,16	17,66
C.VALENCIANA	60	11.809.982,31			60	11.809.982,31	4,24
CEUTA	3	692.642,50					
TOTAL	386	278.624.673	0	0,00	386	278.624.672,56	100,00

PRESUPUESTOS GENERALES
FONDOS FEDER

386 278.624.672,56

CUADRO 10

PROGRAMA OPERATIVO MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO TEJIDO PRODUCTIVO (2000-2006)

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Nuevo gasto elegible aprobado POIR (2007)	297.186.266	295.820.551	274.167.694	276.087.014	285.242.699	289.468.164	269.114.061		
Retorno FEDER (70%)	208.030.386	207.074.386	191.917.386	193.260.910	199.669.889	202.627.715	188.379.843		
Gasto elegible ejecutado	181.821.683	214.460.259	164.466.681	193.883.761	297.779.134	263.444.232	232.441.580	245.512.143	275.000.000
Déficit P.O.	115.364.583	81.360.292	109.701.013	82.203.253	-12.536.435	26.023.932	36.672.481		
Presupuesto	268.514.180	268.514.180	268.514.180	268.514.180	273.282.470	273.225.000	282.565.081	278.625.000	295.000.000
Presupuesto para atender proyectos no POIR	86.692.497	54.053.921	104.047.499	74.630.419	-24.496.664	9.780.768	50.123.501	33.112.857	20.000.000

(*) certificado un 5% de más por posibles incumplimientos

Previsiones

Total certificado	1.793.809.473	90%
pendiente certificar	193.276.976	

cifras en euros

DATOS ACUMULADOS

CUADRO 1bis

SOLICITUDES POR ZONAS RECIBIDAS

PERIODO DEL 01/06/1988 AL 31/12/2007

ZONAS	EXPEDIENTES	INVERSION *	EMPLEO
ANDALUCIA	5.400	23.822.497.730,14	100.731
ARAGON	702	2.842.364.827,08	14.839
ASTURIAS	1.012	4.580.353.854,05	13.125
ASTURIAS (Z.I.D.)	70	245.534.894,79	1.953
CANARIAS	957	6.638.281.231,88	30.414
CANTABRIA	291	1.335.229.654,72	5.393
CANTABRIA (Z.I.D.)	41	108.082.014,11	650
CASTILLA - LA MANCHA	1.630	7.440.252.041,78	32.207
CASTILLA Y LEON	3.309	13.685.004.316,66	51.721
CEUTA	25	49.003.568,63	409
EXTREMADURA	1.258	3.259.709.687,58	22.412
EXTREMADURA (Z.I.D.)	95	198.033.536,47	2.198
FERROL	130	864.472.082,96	5.365
GALICIA	2.482	8.254.126.596,87	39.920
MELILLA	19	34.728.160,19	249
MURCIA	895	8.475.443.386,53	19.442
PAIS VASCO	342	730.535.700,11	4.214
VALENCIA	2.372	10.892.074.289,80	31.389
TOTAL	21.030	93.455.727.574,35	376.631

Datos en €

CUADRO 2bis

DISTRIBUCIÓN DE SOLICITUDES SEGÚN LA MODALIDAD (PORCENTUAL)

PERIODO DEL 01/06/1988 AL 31/12/2007

MODALIDAD	EXPEDIENTES (%)	INVERSIÓN (%)	EMPLEO (%)
Nueva Instalación en la Sociedad	3,52	10,52	4,85
Nueva Instalación	41,96	41,87	58,45
Ampliación	23,55	9,93	20,60
Traslado	0,13	0,01	0,10
Modernización	2,90	1,90	1,46
Ampliación en 1 centro	18,83	15,36	10,80
Ampliación en más de 1 centro	3,57	12,10	3,23
Modernización en 1 centro	3,37	3,18	0,12
Modernización en más de 1 centro	0,89	4,45	0,06
DESCONOCIDA	1,28	0,68	0,33
TOTAL	100,00	100,00	100,00

* Por documentación incompleta o proyectos en fase de estudio.

DISTRIBUCIÓN DE SOLICITUDES SEGUN LA DIMENSIÓN (PORCENTUAL)

PERIODO DEL 01/06/1988 AL 31/12/2007

DIMENSIÓN DE LA INVERSIÓN	EXPEDIENTES (%)	INVERSIÓN (%)	EMPLEO (%)
Hasta 600.000 €	30,35	1,81	15,61
Entre 600.001€ y 900.000 €	13,64	2,27	6,55
Entre 900.001€ y 3 millones de €	31,61	11,85	21,65
Entre 3.000.001€ y 6 millones de €	11,30	10,97	14,20
Entre 6.000.001€ y 60 millones de €	12,33	42,97	32,82
Más de 60 millones de €	0,77	30,13	9,17
TOTAL	100,00	100,00	100,00

CUADRO 4bis

PROYECTOS APROBADOS PERIODO ENTRE EL 01/06/1988 Y EL 31/12/2007

ZONA	EXPEDIENTES	INVERSIÓN APROBADA*	SUBVENCIÓN*	EMPLEO A CREAR	EMPLEO A MANTENER
ANDALUCIA	3.237	12.262.395.238,20	1.747.982.064,18	60.089	137.679
ARAGON	520	1.886.387.073,05	201.159.405,07	10.743	17.670
ASTURIAS	596	2.651.330.186,49	465.673.644,24	9.136	27.707
ASTURIAS (Z.I.D.)	47	129.661.197,43	34.888.675,96	1.333	763
CANARIAS	565	3.046.970.592,39	391.293.147,61	15.276	25.049
CANTABRIA	219	997.581.835,07	125.070.728,04	4.290	24.637
CANTABRIA (Z.I.D.)	30	58.940.800,34	9.831.582,15	421	5.301
CASTILLA - LA MANCHA	1.003	3.306.611.129,12	425.474.758,61	20.112	39.622
CASTILLA Y LEON	2.182	8.956.035.556,45	1.044.639.823,59	36.708	152.210
CEUTA	16	29.617.621,47	4.866.261,86	262	237
EXTREMADURA	892	2.139.405.061,79	368.556.503,20	13.148	20.636
EXTREMADURA (Z.I.D.)	79	99.898.416,97	44.846.756,92	1.357	467
FERROL	79	216.799.868,98	99.529.047,61	1.904	1.064
GALICIA	1.687	5.018.123.956,81	757.203.043,50	24.709	87.932
MELILLA	10	21.531.241,01	3.263.281,60	197	22
MURCIA	677	5.036.051.271,48	1.162.361.403,23	14.211	49.495
PAIS VASCO	216	293.284.290,74	43.978.492,65	2.032	13.425
VALENCIA	1.552	6.366.952.541,26	517.244.775,04	22.603	107.417
TOTAL	13.607	52.517.577.879,05	7.447.863.395,06	238.531	711.333

*Datos en €

CUADRO 5bis

PROYECTOS APROBADOS SEGUN LA MODALIDAD (PORCENTUAL) PERIODO DEL 01/06/1988 AL 31/12/2007

MODALIDADES	EXP. (%)	INV. (%)	SUBV. (%)	E. CREAR (%)	E. MANT. (%)
Nueva Instalación en la Sociedad	3,02	9,04	9,99	6,07	0,00
Nueva Instalación	41,97	40,86	46,93	58,54	0,17
Ampliación	24,58	10,93	12,19	18,16	35,41
Traslado	0,02	0,01	0,00	0,00	0,04
Modernización	1,90	1,55	1,21	0,14	7,32
Ampliación en 1 centro	19,87	18,27	15,68	13,08	25,01
Ampliación en más de 1 centro	3,53	9,62	7,48	3,84	12,61
Modernización en 1 centro	3,54	3,17	2,08	0,07	9,55
Modernización en más de 1 centro	1,00	6,17	4,44	0,10	9,89
No determinados *	0,57	0,38	0,00	0,00	0,00
TOTAL	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

* Datos incompletos en la base informática.

PROYECTOS APROBADOS SEGUN LA DIMENSIÓN (PORCENTUAL) PERIODO DEL 01/06/1988 AL 31/12/2007

DIMENSION	EXPED. (%)	INVERS. (%)	SUBV. (%)	E. CREAR (%)	E. MANT. (%)
Hasta 600.000 Euros	24,97	2,08	2,86	10,16	5,73
Entre 600.001 y 900.000 Euros	17,02	3,23	3,33	7,77	7,60
Entre 900.001€ y 3 millones de euros	34,44	14,92	14,93	25,55	29,76
Entre 3.000.001€ y 6 millones de euros	12,37	13,80	13,60	17,84	17,60
Entre 6.000.001€ y 60 millones de euros	10,63	40,89	35,00	32,43	29,11
Más de 60 millones de euros	0,57	25,08	30,28	6,25	10,20
TOTAL	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

CUADRO 6 BIS
DISTRIBUCIÓN POR SECTORES ECONÓMICOS DE PROYECTOS APROBADOS
Desde 01/06/1988 hasta 31/12/2007

Sector económico	Expedientes	Inversión	Subvención	A crear	A mantener
01. Extracción y transformación de minerales energéticos	0,27	0,71	0,44	0,23	1,10
02. Captación, depuración y distribución de agua	0,16	0,07	0,07	0,06	0,45
03. Extracc. y primera transf. de minerales metálicos no energéticos	2,25	3,54	3,53	2,68	3,03
04. Extracción e industria de minerales no metálicos	10,85	8,05	8,01	9,09	10,32
05. Industria química y producción de fibras artificiales	5,14	17,25	23,20	6,46	7,16
06. Fabricación de productos metálicos. Maquinaria y equipo mecánico	11,05	6,04	5,98	9,12	8,22
07. Construcción de máquinas de oficina. Material eléctrico y electrónico	1,98	2,59	2,73	3,66	4,08
08. Const. de automóviles y piezas de repuesto. Material de transporte	4,02	12,18	10,91	7,86	19,03
09. Fabricación de instrumentos de precisión	0,25	0,13	0,10	0,20	0,34
10. Industria de productos alimenticios, bebidas y tabaco	17,58	9,84	8,71	12,15	18,11
11. Industria textil, cuero, calzado y vestido	4,92	2,00	1,94	4,41	4,35
12. Industrias de la madera y del papel. Artes gráficas	9,90	8,85	7,47	7,38	8,91
13. Industria del caucho y transformación de materiales plásticos	5,55	4,72	5,06	4,72	6,44
14. Otras industrias manufactureras	3,88	1,48	1,49	2,73	2,34
15. Comercio y actividades anexas	0,37	0,17	0,17	0,37	0,20
16. Turismo	14,89	17,40	15,63	21,51	2,55
17. Servicios prestados a las empresas	0,29	0,11	0,12	0,50	0,07
18. Otros sectores económicos	6,65	4,87	4,44	6,87	3,30
TOTAL	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

CUADRO 7bis

PROYECTOS APROBADOS VIGENTES PERIODO ENTRE EL 01/06/1988 Y EL 31/12/2007

ZONA	EXTES.	INV. APROBADA *	SUBVENCION *	EMPLEO CREAR	EMPLEO MANTENER
ANDALUCIA	1.900	9.441.545.092	1.251.693.676	33.520	98.965
ARAGON	359	1.547.974.329	155.897.166	8.170	13.893
ASTURIAS	448	2.309.454.865	410.824.608	6.677	21.637
ASTURIAS (Z.I.D.)	21	33.560.137	8.296.656	323	217
CANARIAS	299	2.155.235.334	262.790.799	9.133	13.051
CANTABRIA	160	866.918.674	104.661.384	3.403	13.650
CANTABRIA (Z.I.D.)	15	40.690.413	5.654.836	198	3.948
CASTILLA - LA MANCHA	541	2.441.544.044	295.032.308	11.277	27.654
CASTILLA Y LEON	1.491	7.278.000.664	790.847.442	23.943	105.135
CEUTA	12	27.148.074	4.467.989	209	184
EXTREMADURA	614	1.637.038.605	246.169.012	7.673	16.797
EXTREMADURA (Z.I.D.)	28	35.985.652	18.185.319	438	429
FERROL	32	64.814.860	23.611.683	597	507
GALICIA	1.016	3.570.874.763	508.797.626	14.770	62.233
MELILLA	7	20.692.336	3.032.520	170	22
MURCIA	432	2.903.497.097	609.990.775	9.120	32.116
PAIS VASCO	130	145.641.562	24.161.279	1.066	6.127
VALENCIA	1.046	4.639.043.314	373.804.292	14.883	81.348
TOTAL	8.551	39.159.659.813	5.097.919.371	145.570	497.913

Los proyectos aprobados vigentes hacen referencia a todos aquellos proyectos que fueron aprobados a lo largo de la historia del sistema de incentivos y que no han decaído en derechos con posterioridad a la concesión de las subvenciones, ya sea por renuncia de los beneficiarios o por incumplimiento de las condiciones recogidas en la resolución individual de concesión de incentivos regionales.

CUADRO 9bis

CUADRO RESUMEN ACUMULADO DE PROPUESTAS DE PAGO CONTABILIZADAS DE 1 DE ENERO DE 1987 A 31 de diciembre de 2007

COMUNIDADES AUTONOMAS	LEY 50/85			LINEAS ANTERIORES A LA LEY 50/85			TOTAL PROPUESTAS DE PAGO DE 1.1.87 A 30.09.2005	
	PRESUP. GRALES.	FEDER.- P.O.I.R.	TOTAL LEY 50/85	PRESUP. GRALES.	FEDER.- P.O.I.R.	TOTAL LINEAS ANTER.	PRESUP. GRALES.	FEDER.- P.O.I.R.
	IMPORTE (OK) (€)	IMPORTE PAGO (€)	IMPORTE PAGO (€)	IMPORTE (OK) (€)	IMPORTE PAGO (€)	IMPORTE PAGO (€)	IMPORTE (OK) (€)	IMPORTE PAGO (€)
ANDALUCIA	723.396.038,86	174.169.727,66	897.565.766,52	117.469.474,69	13.658.562,63	131.128.037,32	840.865.513,55	187.828.290,29
ARAGON	124.453.764,78	0,00	124.453.764,78	8.523.389,66	0,00	8.523.389,66	132.977.154,44	0,00
ASTURIAS	341.912.800,33	36.450.985,40	378.363.785,73	14.548.692,07	0,00	14.548.692,07	356.461.492,40	36.450.985,40
BALEARES	0,00	0,00	0,00	242.820,04	0,00	242.820,04	242.820,04	0,00
CANARIAS	218.026.946,40	11.358.690,02	229.385.636,42	7.083.931,05	0,00	7.083.931,05	225.110.877,44	11.358.690,02
CANTABRIA	74.101.455,39	4.620.662,53	78.722.117,92	5.581.283,97	576.526,87	6.157.810,84	79.682.739,36	5.197.189,40
CASTILLA-LEON	509.075.211,09	52.964.514,24	562.039.725,32	72.900.441,95	2.975.634,11	75.876.076,06	581.975.653,03	55.940.148,35
CASTILLA-MANCHA	189.217.794,44	28.528.403,45	217.746.197,90	48.066.967,67	2.308.069,79	50.375.037,46	237.284.762,12	30.836.473,24
CATALUNA	0,00	0,00	0,00	40.610.226,96	0,00	40.610.226,96	40.610.226,96	0,00
EXTREMADURA	154.348.852,62	36.138.121,66	190.486.974,28	25.049.091,38	525.159,90	25.574.251,28	179.397.944,00	36.663.281,56
GALICIA	253.534.447,27	21.067.840,26	274.602.287,53	60.684.717,82	5.211.473,20	65.896.191,03	314.219.165,09	26.279.313,46
MADRID	0,00	0,00	0,00	46.715.653,65	0,00	46.715.653,65	46.715.653,65	0,00
MURCIA	470.540.349,16	44.167.289,10	514.707.638,27	6.944.533,16	0,00	6.944.533,16	477.484.882,33	44.167.289,10
RIOJA	0,00	0,00	0,00	34.011.509,48	0,00	34.011.509,48	34.011.509,48	0,00
VALENCIA	263.422.442,52	8.117.436,05	271.539.878,58	19.333.603,76	0,00	19.333.603,76	282.756.046,28	8.117.436,05
P. VASCO	24.597.845,82	0,00	24.597.845,82	32.315.270,03	0,00	32.315.270,03	56.913.115,85	0,00
CEUTA	3.022.585,26	1.245.249,00	4.267.834,26	0,00	0,00	0,00	3.022.585,26	1.245.249,00
MELILLA	1.607.515,00	735.733,78	2.343.248,78	0,00	0,00	0,00	1.607.515,00	735.733,78
TOTAL	3.351.258.048,93	419.564.653,16	3.770.822.702,09	540.081.607,36	25.255.426,50	565.337.033,85	3.891.339.656,29	444.820.079,66

PAGOS ACUMULADOS: 4.336.159.736